

Abrointos en la misma forma de  
de Arido de Arido de quince dias del Valor  
de las deesas hieanas y partes desde el año  
de mill setecientos diez que dio principio de  
Calim a las pasadas de mill setecientos y tres  
y unta m. las Cantidades que estan deuenido  
de expresado Calimientos con aperturibi m.  
de despachar de execut. Militar contra las  
Jurisdicciones que fueren deuenido en el año de  
pago y demas que de expresado para su exe-  
cucion se despachen deudas con Inierz de este  
auto y deo real secreto acosta de la real  
hazi. Republicuen en esta y en otras partes  
Copia de uno y de otro a los Cavalleros condes  
de ella para que lo haga saber a su ayuntamiento y  
lo firmo = Don Luis Antonio de Muxselina  
Notaria = Anuenim Joseph Amis Alcazar

Considerando qual es la temeridad de los re-  
beldes de las Islas de Mallorca y Ibiza en re-  
usar el perdón que de Mallorca les ha sido  
el Duque de Berwick, fiandose en las dificul-  
tades de pasar los mares las tropas considerables  
que necesitan para reducirlos a la obediencia  
ya por no poderse ejecutar sin igual número  
de auxilio de las tropas de guerra como